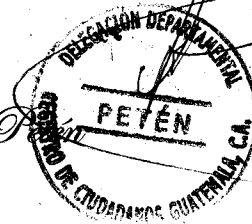




Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén



93

1/2

RESOLUCION No. 97-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN TRECE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, TRECE HORAS DIEZ MINUTOS-----

ASUNTO: El ciudadano *José Mauricio Radford Hernández*, Representante Legal del Partido Político **FUERZA**, a través de su procurador Ingeniero Mario Rafaél Baldizon Barquin, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN ANDRES**, Departamento de Petén, aprobada en punto décimo quinto del acta número doce guión dos mil diecinueve (12-2019) de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve (26-02-2019) folios doscientos cincuenta y cinco al doscientos sesenta y cuatro (255-264) del libro número veintiocho mil cuatrocientos veinticinco (28,425) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha ocho de marzo dos mil diecinueve (08-03-2019) por El ciudadano *José Mauricio Radford Hernández*, Representante Legal del Partido Político **FUERZA**, a través de su procurador Ingeniero Mario Rafaél Baldizon Barquin, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San Andrés, Petén**, en formulario identificado con el número CM 1275
- II) Que se presentó la certificación del punto décimo quinto del acta número doce guión dos mil diecinueve (12-2019) de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve (26-02-2019) folios doscientos cincuenta y cinco al doscientos sesenta y cuatro (255-264) del libro número veintiocho mil cuatrocientos veinticinco (28,425) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. en la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **San Andrés, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San Andrés, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que en las declaraciones juradas unos manifiestan que si han manejado fondos públicos presentando constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos imprimiéndose dichas verificaciones
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policíacos imprimiendo la verificación de los mismos.



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

2/2

RESOLUCION No. 97-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

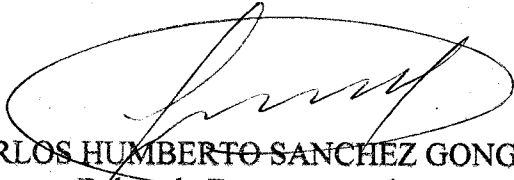
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que se interpuso el previo número 22-2019 de fecha trece del mes de marzo 2019 y el LAM 22-2019 describiendo inconsistencias en los cargos de Concejal Titular 3 y Concejal Suplente 2.
- IX) Que se recibió nota relacionada al previo de fecha 13 de marzo en la que solicitan que se declaren vacantes los cargos de Concejal Titular 3 y Concejal Suplente 2 por no poder evacuar el previo en forma positiva.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113., 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San Andrés**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político FUERZA** y solicitada en formulario CM Número 1275 encabezada por el ciudadano **LUIS FERNANDO TESUCUN ESPAÑA**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San Andrés, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Que se declaren vacantes los cargos de Concejal Titular 3 y Concejal Suplente 2 en virtud de que no son vecinos.
- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

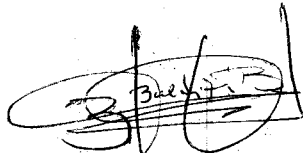
El 13 de Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 15

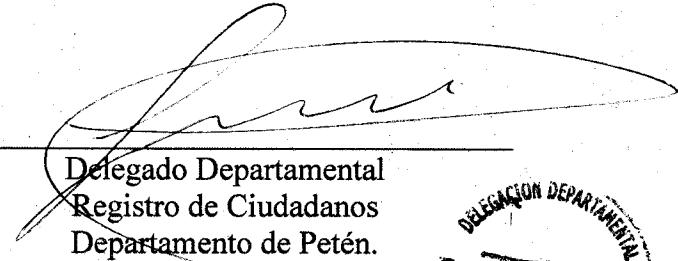
horas con 34 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano José Mauricio Radford Hernández, Representante Legal del Partido Político "FUERZA"** La Resolución No, 97-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **San Andrés, Petén.** Por cédula que entregue a:

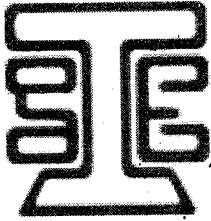
Mario Rafael Baldozon Marquin

Quien enterado SI NO firmó DOY FE

F) 

F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1275

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAN ANDRES**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 08:45

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1740662871703	LUIS FERNANDO TESUCUN ESPAÑA	1740662871703	22/05/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1994922121703	MARLON RAFAEL ALDANA PUGA	1994922121703	16/12/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2531363261701	OFELIA GUERRA YACAB	2531363261701	28/10/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2371683591705	SANTOS ZACARIAS GARCIA Y GARCIA	2371683591705	05/11/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2593061851704	MARVIN ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	2593061851704	21/12/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2556869001709	RUSBIN NOELIA MACOLAS AGUIRRE	2556869001709	10/11/82
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2209728691802	JOSE LUIS TZALAM CAAL	2209728691802	19/04/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2591649090506	ELCIDES ALVAREZ HERNANDEZ	2591649090506	12/01/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2670584971704	MELVIN ELIU REYES HERNANDEZ	2670584971704	28/08/94
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE